

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1617 *ELECTRA DEL CARDENER, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "ELECTRA DEL CARDENER, S.A." celebrada el 22 de marzo de 2024, en el domicilio social de la mercantil, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 79.334,64 euros mediante la amortización de 264 acciones propias que se encuentran en autocartera, de 300,51 euros de valor nominal cada una, las cuales han sido previamente adquiridas en base a la autorización de la Junta General de Accionistas. La reducción de capital se realiza también con cargo a reservas libres y procediéndose a la dotación de una reserva por capital amortizado por importe de 79.334,64 euros (cantidad igual al valor nominal de las acciones amortizadas).

En consecuencia, y en virtud del art. 335 apartado c) de la Ley de sociedades de Capital, no procede el derecho de oposición de acreedores como consecuencia de la reducción de capital acordada. La reducción de capital no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas, siendo por tanto la finalidad de la reducción la amortización de acciones propias. Como consecuencia de dicha reducción se procede a dar nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales y tendrá, en lo sucesivo la siguiente redacción: "ARTICULO 5º.- El capital social se fija en la suma de 171.891,72 euros, representado por 572 acciones nominativas de valor nominal 300,51 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 572 ambos inclusive; estarán representadas por títulos que podrán ser unitarios o múltiples y contendrán todos los requisitos legales y la firma del órgano de administración. El capital social está completamente suscrito y desembolsado". El acuerdo de reducción será publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en un periódico de gran circulación en la provincia en que la sociedad tenga su domicilio social.

Solsona, 18 de abril de 2024.- El Administrador Único, D. José Maria Reig D'Areny-Plandolit.

ID: A240017847-1